



CONVOCATORIA No. 003-2023

APOYO ECONÓMICO CON RECURSOS EXTERNOS CONVENIO FUNDACIÓN VENTANAS PARA EL AÑO 2023-1

1. Objeto General: Participar en la Convocatoria de la Fundación Ventanas, para obtener el beneficio de un préstamo estudiantil de hasta dos (2) SMMLV por semestre académico, sin intereses; con **obligación** de reembolso a estudiantes de **pregrado** de la Sede Bogotá y que cumplan con los requisitos de la convocatoria.

2. Requisitos para participar:

- Ser estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
- Ser población económicamente vulnerable de estrato 1 o 2, o pertenecer a los Programas de Admisión Especial. (PEAMA - PAES)
- Estar cursando o iniciando los **últimos** dos (2) semestres académicos de la carrera.
- Llevar un avance de carrera mayor o igual al 80%.
- Tener un promedio mínimo acumulado académico de 3.8
- Estar entre los 18 y 30 años de edad.
- Carreras a participar: Ingeniería de Sistemas, Matemática, Estadística, Economía, Medicina Enfermería.
- Enviar la documentación requerida al correo electrónico Programa de Alianzas Estratégicas. (alianzasagfse_bog@unal.edu.co)

3. Inscripción y Preselección:

- Realizar el proceso de inscripción en la página www.fundacionventanas.org durante las fechas previstas de la convocatoria anexa de la Fundación Ventanas.

4. Formalización del apoyo Fundación Ventanas:

- Luego de entrar a la zona para solicitantes, debe llenar el formulario de acuerdo con las instrucciones.
- Tener lista la documentación exigida:
 - Copia de recibos de servicios públicos del lugar donde habita.
 - Plan de estudios de la universidad donde conste el promedio y los semestres que faltan por cursar
 - Copia de cédula
 - Carnet de EPS
 - Libreta militar

- Resultado del ICFES
- Carta donde explique por qué considera que necesita el patrocinio de la Fundación Ventanas y su compromiso de repago o reembolso.

5. En caso de aprobar (aplicación):

- El candidato recibirá una llamada de la Fundación Ventanas para ser citado a una entrevista, a la que deberá llevar la documentación solicitada.
- Asistir a la entrevista en la Fundación Ventanas con los documentos solicitados con la mencionada citación. La fundación determinará si la entrevista será virtual o presencial.

6. Si el candidato aprueba la entrevista: Recibirá en su correo electrónico una cita para firmar el contrato de patrocinio y entregar la documentación.

7. Cronograma Apoyo Gestión Económica con recursos externos Fundación Ventanas 2023-01

7.1. Nombre de la convocatoria

Código	Nombre específico	Descripción	Horas de corresponsabilidad
0442018	Ventanas20231S	Un préstamo estudiantil de hasta dos (2) SMMLV por semestre académico, sin intereses; con obligación de reembolso a estudiantes de pregrado que estén cursando o iniciando los últimos dos (2) semestres académicos de la carrera.	NA

7.2. Cronograma de la convocatoria de apoyos socioeconómicos estudiantil

El siguiente cronograma se ha elaborado teniendo en cuenta las fechas establecidas por la RESOLUCIÓN 1148 DEL 2022 "Por la cual se establece el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2023.

Fecha	Actividad	Lugar
17 de febrero de 2023	Publicación de la convocatoria, después de las 10:00 am	Dirección web: http://bogota.unal.edu.co/convocatorias/ http://bienestar.bogota.unal.edu.co/

Dirección de Bienestar Universitario / Vicerrectoría de Sede / Sede Bogotá

Fecha	Actividad	Lugar
17 de febrero al 21 de febrero de 2023 Inscripción	Documentación exigida: -Copia de recibos de servicios públicos del lugar donde habita. - Plan de estudios de la universidad donde conste el promedio y los semestres que faltan por cursar -Copia de cédula -Carnet de EPS -Libreta militar -Resultado del ICFES -Carta donde explique por qué considera que necesita el patrocinio de la Fundación Ventanas y su compromiso de repago o reembolso.	Envío de la documentación exigida al correo electrónico: Programa de Alianzas estratégicas alianzasagfse_bog@unal.edu.co
21 de febrero de 2023 hasta las 5:00 p.m.	Cierre de las Inscripciones del apoyo	Cierre de las inscripciones a la Convocatoria
22 de febrero al 24 de febrero de 2023	Evaluación de la convocatoria del apoyo	
28 de febrero de 2023 después de las 5:00 pm	Listado preseleccionados para continuar en convocatoria Gestión Económica – Alianzas Estratégicas - con Recursos Externos Fundación Ventanas	Se enviará correo electrónico a los preseleccionados informando que continuarán en el proceso.
1 de marzo de 2023 hasta el 3 de marzo de 2023 a las 4 p.m.	Aplicación a la convocatoria Universidad Nacional / Fundación Ventanas	Dirección web: www.fundacionventanas.org Programa: Rescate
4 de marzo de 2023 hasta el 6 de marzo de 2023	Evaluación de la convocatoria Preselección por parte de la Fundación Ventanas	Fundación Ventanas
7 de marzo de 2023 hasta el 11 de marzo de 2023	Entrevistas preseleccionadas	Sede Fundación Ventanas Calle 78#9-57 Of 80 (Virtual)
13 de marzo de 2023	Envío respuestas de Seleccionados y de No seleccionados	Notificación a cada estudiante: Por correo electrónico
14 de marzo de 2023	Citaciones a firma de contrato	Sede Fundación Ventanas Calle 78#9-57 of. 80

Fecha	Actividad	Lugar
15 de marzo de 2023	La Fundación Ventanas entrega la base de adjudicados a la dependencia encargada en la UNAL.	
22 marzo de 2023	Primer desembolso manutención	La Universidad certificará la calidad académica a la Fundación Ventanas para poder realizar el primer desembolso.
10 mayo de 2023	Segundo desembolso manutención	La Universidad certifica la calidad académica a la Fundación Ventanas para poder realizar el segundo desembolso

8. Para más información se pueden comunicar con:

Programa Alianzas Estratégicas: alianzasagfse_bog@unal.edu.co

Fundación Ventanas: contacto@fundacionventanas.org



Ing Sammy Danuil Manjarres Prasca
Jefe (E) División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Dirección de Bienestar Universitario
Sede Bogotá
agfse_bog@unal.edu.co